

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 672.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Circular núm. 378.

Habiendo acordado la Escma. Diputación de esta provincia que en los días 7 y 9 del actual se ejecute con toda publicidad en la sala de sus sesiones el sorteo de los quebrados que en el reparto de la quinta últimamente pedida han resultado á los pueblos de esta provincia, se anuncia al público para que los interesados y demas personas que deseen presenciarlos puedan concurrir desde las nueve de la mañana de dicho dia, en que darán principio los referidos actos. Zaragoza 6 de noviembre de 1846.—Antonio Oro.

Num. 673.

D. Ventura Diaz de los Rios Juez de primera instancia de la villa de Pina y su partido etc.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la capellania eclesiastica colativa denominada de san Francisco Javier, fundada por doña Valentina Jaso de Lizasoain en la villa de Quinto provincia de Zaragoza para que en el término de treinta dias que se señala, comparezcan á deducirlo en forma en este Tribunal de primera instancia, y autos incoados por Benito Amoros como marido de Josefa Abenia, vecino de la propia villa de Quinto, sobre que se suprime dicha capellania y se adjudiquen los bienes de ella, pues se les oira y guardará justicia en cuanto la tubieren, y en otro caso, finado dicho término sin haberlo verificado les

parará el perjuicio que haya lugar. Dado en la villa de Pina á treinta de octubre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Ventura Diaz de los Rios.—Por su mandado José Ro-yo.

Núm. 674.

D. Dionisio Sanchez Salvador, teniente al-calde del cuartel del Pilar de Zaragoza.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Rafael Quibos, D. Gerónimo Abadia, D. Francisco y D. Miguel Egea hermanos, hijos de Doña Juana del Mas y Ceordia, y D. José y Doña Teresa Coll hermanos y nietos de Doña Teresa Lloret para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente en la Gaceta del Gobierno comparezcan en el espediente que se sigue en esta tenencia y oficio del infraserito escribano á instancia de Doña Gregoria Escosa viuda y otros de esta ciudad para la venta de una casa perteneciente á la herencia de Doña Bárbara Perez viuda de D. Jacinto Lloret á deducir el derecho que pueda asistirles, bajo apercibimiento que en otro caso les parará el perjuicio que hubiese lugar. Dado en Zaragoza á 23 de octubre de 1846.—D. Sanchez Salvador.—Por su mandado, Juan Soler.

Núm. 675.

Don Francisco de la Peña, Juez de pri-mera instancia del partido de Segura, residente en Montalban.

Por el presente encargo á las justicias de la provincia de la ciudad de Zaragoza, averiguen el paradero de Manuel Romance, cuyas señas se espresan á continuación, y verificado, le conduzcan por tránsitos de justicia á la misma ciudad y casa de su padre Joaquin, que se halla sirviendo de pastor en la de N. de Funes con objeto de hacerles saber á padre é hijo la egecutoria de S. E. la audiencia del territorio procedente de causa criminal so-

bre sospechas de vagancia del primero el que salió de dicha ciudad con pasaporte para Barbastro hará como unos tres meses: Por tenerlo así acordado en providencia de esta fecha en virtud de certificación recibida del tribunal superior. Montalban 28 de octubre de 1846.—Francisco de la Peña.—Por su mandado, Francisco Campillo.

Señas.

Manuel Romance, soltero, natural de Huesa, estatura baja, cuerpo regular, de 24 años, sin oficio conocido, color moreno, ojos garzos, nariz regular, poca barba, pelo negro, viste à estilo del país con calzon de lienzo, camisa de id. faja azul, calcillas de lana blanca, y alpargatas. Y para que conste lo firmo ut retro.—Campillo.

PARTE NO OFICIAL.

Con la competente autorizacion del M. I. S. Gefe político, el ayuntamiento de Herrera sacará à pública subasta el arriendo de los hornos de pan cocer correspondientes à los propios, los dias 8, 15 y 22 del que rige.

Con la competente autorizacion del M. I. S. Gefe político de esta provincia, el ayuntamiento de Lobera sacará à pública subasta el arriendo del horno de pan cocer del mismo pueblo, en los dias 15, 17 y 19 de los corrientes, para cuyo acto estará de manifiesto el pliego de condiciones en la secretaria del mismo ayuntamiento.

La secretaria de ayuntamiento del pueblo de Bordalba se halla vacante: su dotacion consiste en setecientos veinte reales anuales, pagados por el presupuesto municipal. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes à la corporacion hasta el 4 de diciembre próximo, en cuyo dia se proveerá.

Con la aprobacion del M. I. S. Gefe superior político de esta provincia, se saca à pública subasta el arriendo del molino de aceite de este pueblo, bajo los pactos y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria de ayuntamiento del mismo. Los que gusten interesarse, podran presentarse en los dias 15, 17 y 19 del actual à las diez de su mañana, en cuya hora se rematará respectivamente en el mejor postor. El Frasco 5 de noviembre de 1846.—El Alcalde, Ebaristo Monteagudo.

La conducta de veterinario de los pueblos de Letux, Lagata y Samper del Salz, reunidos, se halla vacante: su dotacion consiste en 3415 reales, pagados respectivamente por el presupuesto municipal de los tres pueblos, con la obligacion de residir el facultativo en Letux. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al alcalde de este pueblo, hasta el 6 de diciembre próximo en cuyo dia se proveerá.

Con autorizacion del M. I. S. Gefe superior político de esta provincia, se saca nuevamente à pública subasta la carniceria de esta villa con la dehesa de propios denominada de Tarrancoso en el dia 20 de los corrientes y hora de las 9 de su mañana en las casas consistoriales. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaria de ayuntamiento para los que deseen enterarse de ellas. La Almunia de Doña Godina 2 de noviembre de 1846.—El Presidente del ayuntamiento, Juan Sancho.—Por su mandado, José Hernandez, secretario.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Zuera, con la competente autorizacion, sacará à pública subasta el domingo 45 del corriente à hora de las 2 de su tarde en las salas consistoriales, los hornos de pan cocer, la caza del vedado del horno, la pesca del rio Callego y pozos del yelo, ramos todos pertenecientes à sus propios, y los impuestos sobre las especies de consumos para pago de la contribucion de dicho nombre; todo para el año próximo viniente. Los que gusten interesarse en dichos arriendos, acudirán el espresado dia y hora; al sitio designado, donde se recibirán proposiciones y se rematará en el mejor postor. Zuera 1.º de noviembre de 1846.—Manuel de San Martin, Alcalde.

Por disposicion del M. I. S. Gefe superior político de la provincia, se arriendan en la villa de Zuera, y en pública subasta las yerbas de los campos denominados Saso y Torraza, en los términos de la misma, para la próxima invernada, que finará en tres de mayo próximo. Los que gusten interesarse en dicho arriendo acudirán el dia 15 del próximo noviembre à las tres de su tarde en las salas consistoriales donde se enterará del pliego de condiciones y se rematará en el mejor postor. Zuera 29 de octubre de 1846.